

La importancia de la unión para la pervivencia de la farmacia rural



«La indicación farmacéutica y los cribados se presentan como un factor de gran importancia para que un ciudadano decida seguir viviendo o instalarse en el medio rural»

Jaime Giner Martínez
Presidente del Muy Ilustre Colegio Oficial
de Farmacéuticos de Valencia (MICOF).

El siglo XXI nos ha mostrado algunos indicadores de cambios importantes en nuestro modo de vida y, por tanto, también en la sanidad. Y especialmente en el futuro de la profesión farmacéutica, que ha sufrido una crisis económica que ha cambiado nuestros hábitos del día a día. Ahora estamos inmersos en una crisis sanitaria producida por la pandemia, que ha agravado la crisis económica y va a cambiar la sanidad y la farmacia del futuro. Por tanto, debemos saber adaptarnos y afrontar las amenazas, pero también las oportunidades.

Entre los retos que debemos afrontar se encuentra la farmacia rural, fundamental para ofrecer un servicio farmacéutico global y de proximidad. La farmacia rural debe perdurar independientemente de la evolución de los medios telemáticos, y la solución no pasa por limosnas y subvenciones, sino por dar recursos para que los profesionales farmacéuticos de este ámbito puedan obtener unos ingresos dignos. Y esto es en lo que estamos trabajando desde el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF).

Y es que el farmacéutico comunitario del ámbito rural, como sanitario cualificado que es, puede desarrollar unos servicios que no solo son necesarios, sino también fundamentales para que los habitantes de las zonas rurales adquieran conocimientos y servicios. El farmacéutico debe trabajar para que sus conciudadanos sepan cómo utilizar y conservar los medicamentos sencillos y complejos, cómo detectar cualquier deterioro cognitivo que ponga en peligro a cualquier ciudadano en un entorno como el rural, cómo detectar cualquier síntoma de enfermedad en la que sea necesaria la actuación del médico para confirmar cualquier diagnóstico, y también debe ofrecer la información y los conocimientos necesarios para que cualquier persona del entorno pueda actuar y tomar medidas mientras llegan los servicios médicos. Es por ello que la indicación farmacéutica y los cribados se presentan como un factor de gran importancia para que un ciudadano decida seguir viviendo o instalarse en el medio rural. Y aunque somos conscientes de que no en todos los casos se tendrá éxito, debemos intentarlo.

No hay que olvidar que el entorno rural es muy apropiado para los servicios sociosanitarios (tanto residenciales como domiciliarios) que puede ofrecer el farmacéutico, y que la tecnología actual facilita enormemente esta posibilidad, pues gracias a ella la coordinación entre enfermería, medicina comunitaria y farmacia comunitaria puede dar un servicio de calidad en el domicilio extensible al medio urbano. En este sentido, el entorno de farmacia hospitalaria y de atención primaria también va a evolucionar de forma importante gracias al desarrollo de nuevos medicamentos y a la necesaria coordinación con la farmacia comunitaria, al igual que con la industria y la distribución, sin olvidarnos de salud pública, que debe ser la protagonista en el seguimiento de enfermedades prevalentes.

Sin embargo, como he comentado al principio de este artículo, para que todo esto suceda debemos adaptarnos, y eso supone un esfuerzo difícil, ya que asumir un nuevo sacrificio añadido a todos los que ya soportamos puede llevarnos a sucumbir en el intento, algo que no podemos permitir. Por tanto, la solidaridad es muy importante y, desgraciadamente, es de lo que en estos momentos me-

«Si no sacamos nuestro ingenio e innovamos, corremos el peligro de desaparecer como profesión sanitaria y tener que renacer de nuestras cenizas, lo que sí resultaría muy peligroso y arriesgado»



nos podemos vanagloriarnos. Debemos salir de nuestra zona de confort y arriesgarnos. El momento es ya, si no lo hacemos, si no sacamos nuestro ingenio e innovamos (apoyados siempre en los muchos y grandes conocimientos que poseemos), corremos el peligro de desaparecer como profesión sanitaria y tener que renacer de nuestras cenizas, lo que sí resultaría muy peligroso y arriesgado.

Es el momento de debatir, pero haciéndolo de un modo constructivo y profesional. Es cierto que tenemos que vivir y que los recursos son necesarios, pero nuestra diferencia es que somos sanitarios. En caso contrario, dejáremos de ser necesarios, porque no podemos vivir solo de la parafarmacia o de los servicios profesionales y, en estos momentos, menos aún de los medicamentos. No olvidemos que somos un todo sanitario y que debemos trabajar para poder vivir dignamente de nuestra «profesión», que es nuestro gran valor y razón de ser. Por ello, estoy convencido de que si trabajamos en esa dirección muchos dirigentes se sumarán al movimiento. Pero sin unión no hay posibilidades de éxito y solo cabe esperar durar lo máximo posible. Resistir, sin embargo, no es la clave del éxito. Nadie va a apostar por nosotros.

Lo que está claro es que los cambios van a ser duros, y ya podemos irnos olvidando de que cuando pase el temporal vaya a salir el sol: eso solo pasa en las películas, y no en todas. ●

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO. Fodonal 3mg pastillas para chupar sabor limón **2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.** Cada pastilla contiene 3 mg de hidrocloreto de bencidamina (equivalente a 2,68 mg de bencidamina) Excipiente(s) con efecto conocido Cada pastilla contiene 2.457,316 mg de isomalta (E-953) y 3.409 mg de aspartamo (E-951) (sabor a limón). Lista de excipientes: Isomalta (E-953) Ácido cítrico, monohidrato, Aspartamo (E-951) Amarillo de quinoleína (E-104). Aroma a limón. Aceite de menta **3. DATOS CLÍNICOS. 3.1 Indicaciones Terapéuticas.** Fodonal está indicado para el alivio sintomático local del dolor de garganta agudo en adultos y niños mayores de 6 años. **3.2 Posología y pauta de administración.** Posología: Adultos y niños mayores de 6 años: 1 pastilla para chupar 3 veces al día. El tratamiento no debe administrarse durante más de 7 días. En caso de que los síntomas persistan durante más de 3 días o aparezca fiebre alta, debe evaluarse la situación clínica. Población pediátrica: Debido al tipo de forma farmacéutica, Bencidamina hidrocloreto 3 mg pastillas para chupar con sabor a limón no debe administrarse a niños menores de 6 años. Niños de 6 a 11 años: este medicamento debe administrarse bajo la supervisión de un adulto. Forma de administración Uso bucofaríngeo: La pastilla debe disolverse lentamente en la boca y no debe tragarse ni masticarse **3.3 Contraindicaciones.** Hipersensibilidad a los principios activos o a alguno de los excipientes **3.4 Advertencias y precauciones.** Fodonal no debe administrarse a niños menores de 6 años. No es aconsejable el uso de bencidamina en pacientes con hipersensibilidad a los salicilatos (ej.: ácido acetilsalicílico y ácido salicílico) u otros AINE. Puede precipitarse broncoespasmo en pacientes que padecen asma bronquial u con antecedentes de dicha enfermedad. Debe tenerse precaución en estos pacientes. En una minoría de pacientes, la ulceración bucal/faringea puede estar causada por procesos patológicos graves. Si los síntomas empeoran, no mejoran o persisten durante más de 3 días o si aparece fiebre u otros síntomas, la situación clínica del paciente debe ser evaluada por un médico. Este medicamento puede ser perjudicial para personas con fenilcetonuria porque contiene aspartamo que es una fuente de fenilalanina. Este medicamento contiene isomalta. Los pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa no deben tomar este medicamento. **3.5 Interacciones.** No se han realizado estudios de interacciones y no se han notificado interacciones clínicamente relevantes con otros medicamentos **3.6 Fertilidad, embarazo y lactancia.** No se dispone de datos adecuados acerca del uso de bencidamina en mujeres embarazadas y en período de lactancia. No se ha estudiado la excreción en la leche materna. Los estudios en animales son insuficientes con respecto a los efectos sobre el embarazo y la lactancia. Se desconoce el posible riesgo para los seres humanos. Fodonal no debe tomarse durante el embarazo y la lactancia **3.7 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas.** Fodonal no tiene efectos conocidos en la capacidad para conducir y utilizar máquinas **3.8 Reacciones adversas.** Durante el período de uso, se ha notificado una mayor frecuencia de reacciones adversas relativas al sistema inmunitario y a los trastornos gastrointestinales con el principio activo de este medicamento. Las frecuencias estimadas de aparición de reacciones adversas son las siguientes: Muy frecuentes (≥1/10) Frecuentes (≥1/100 a <1/100) Poco frecuentes (≥1/1.000 a <1/100) Raras (≥1/10.000 a <1/1.000) Muy raras (<1/10.000) Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles). Trastornos del sistema inmunitario. Frecuencia desconocida. Reacciones de hipersensibilidad, reacciones anafilácticas. Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos Muy raros. Laringoespasmo o broncoespasmo. Trastornos gastrointestinales. Raros. Sensación de quemazón en la boca, sequedad de boca. Frecuencia desconocida. Hipostesia bucal. Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo. Poco frecuentes. Fotosensibilidad. Muy raros. Angioedema. Notificación de sospechas de reacciones adversas. Es importante notificar cualquier sospecha de reacciones adversas después de la fecha de autorización del medicamento. Esto permite realizar una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar cualquier sospecha de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano: www.notificar.mes **3.9 Sobredosis.** No se ha notificado ningún caso de sobredosis con la formulación en pastillas para chupar. Sin embargo, muy raramente, se ha descrito en niños excitación, convulsiones, sudoración, ataxia, temblor y vómitos después de una administración oral de dosis de bencidamina alrededor de 100 veces superiores a la dosis de las pastillas. En caso de sobredosis aguda, solo es posible el tratamiento sintomático; debe vaciarse el estómago induciendo el vómito o mediante lavado gástrico y el paciente debe someterse a una estrecha observación y a un tratamiento de soporte. Debe mantenerse una hidratación adecuada. **4. INCOMPATIBILIDADES.** No aplicable **5. INSTRUCCIONES DE USO/MANIPULACIÓN.** No requiere condiciones especiales de uso y/o manipulación. **6. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.** Laboratorio Reig, Jofre S.A. Gran Capitán, 10 (08970) Sant Joan Despí (Barcelona) España **7. RÉGIMEN DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN.** Sin receta. Medicamento no sujeto a prescripción médica. **8. PRESENTACIÓN Y FORMA FARMACÉUTICA.** Envase 24 pastillas para chupar sabor limón. Forma farmacéutica: Pastilla para chupar. Pastillas amarillas redondas, de 19 mm de diámetro, con sabor a limón **9. PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO IVA.** 8,20€ **10. FINANCIACIÓN POR EL SNS.** Medicamento excluido de la financiación del SNS. **11. FECHA DE ELABORACIÓN O REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.** Marzo 2017. Fecha revisión del texto: Octubre 2017.

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO. Fodonal 3mg pastillas para chupar sabor miel-naranja **2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.** Cada pastilla contiene 3 mg de hidrocloreto de bencidamina (equivalente a 2,68 mg de bencidamina) Excipiente(s) con efecto conocido: Cada pastilla contiene 2.464,420 mg de isomalta (E-953) y 3.409 mg de aspartamo (E-951) (sabor a naranja-miel), y 0,013 mg de colorante rojo cochinita (E-124). Lista de excipientes: Isomalta (E-953) Ácido cítrico, monohidrato, Aspartamo (E-951) Amarillo de quinoleína (E-104). Aroma de miel. Aroma de naranja. Aceite de menta. Colorante rojo cochinita (E-124) **3. DATOS CLÍNICOS. 3.1 Indicaciones Terapéuticas.** Fodonal está indicado para el alivio sintomático local del dolor de garganta agudo en adultos y niños mayores de 6 años. **3.2 Posología y pauta de administración.** Posología: Adultos y niños mayores de 6 años: 1 pastilla para chupar 3 veces al día. El tratamiento no debe administrarse durante más de 7 días. En caso de que los síntomas persistan durante más de 3 días o aparezca fiebre alta, debe evaluarse la situación clínica. Población pediátrica: Debido al tipo de forma farmacéutica, Bencidamina hidrocloreto 3 mg pastillas para chupar con sabor a limón no debe administrarse a niños menores de 6 años. Niños de 6 a 11 años: este medicamento debe administrarse bajo la supervisión de un adulto. Forma de administración Uso bucofaríngeo: La pastilla debe disolverse lentamente en la boca y no debe tragarse ni masticarse **3.3 Contraindicaciones.** Hipersensibilidad a los principios activos o a alguno de los excipientes **3.4 Advertencias y precauciones.** Fodonal no debe administrarse a niños menores de 6 años. No es aconsejable el uso de bencidamina en pacientes con hipersensibilidad a los salicilatos (ej.: ácido acetilsalicílico y ácido salicílico) u otros AINE. Puede precipitarse broncoespasmo en pacientes que padecen asma bronquial u con antecedentes de dicha enfermedad. Debe tenerse precaución en estos pacientes. En una minoría de pacientes, la ulceración bucal/faringea puede estar causada por procesos patológicos graves. Si los síntomas empeoran, no mejoran o persisten durante más de 3 días o si aparece fiebre u otros síntomas, la situación clínica del paciente debe ser evaluada por un médico. Este medicamento puede ser perjudicial para personas con fenilcetonuria porque contiene aspartamo que es una fuente de fenilalanina. Este medicamento contiene isomalta. Los pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa no deben tomar este medicamento. **3.5 Interacciones.** No se han realizado estudios de interacciones y no se han notificado interacciones clínicamente relevantes con otros medicamentos **3.6 Fertilidad, embarazo y lactancia.** No se dispone de datos adecuados acerca del uso de bencidamina en mujeres embarazadas y en período de lactancia. No se ha estudiado la excreción en la leche materna. Los estudios en animales son insuficientes con respecto a los efectos sobre el embarazo y la lactancia. Se desconoce el posible riesgo para los seres humanos. Fodonal no debe tomarse durante el embarazo y la lactancia. **3.7 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas.** Fodonal no tiene efectos conocidos en la capacidad para conducir y utilizar máquinas **3.8 Reacciones adversas.** Durante el período de uso, se ha notificado una mayor frecuencia de reacciones adversas relativas al sistema inmunitario y a los trastornos gastrointestinales con el principio activo de este medicamento. Las frecuencias estimadas de aparición de reacciones adversas son las siguientes: Muy frecuentes (≥1/10) Frecuentes (≥1/100 a <1/100) Poco frecuentes (≥1/1.000 a <1/100) Raras (≥1/10.000 a <1/1.000) Muy raras (<1/10.000) Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles). Trastornos del sistema inmunitario. Frecuencia desconocida. Reacciones de hipersensibilidad, reacciones anafilácticas. Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos Muy raros. Laringoespasmo o broncoespasmo. Trastornos gastrointestinales. Raros. Sensación de quemazón en la boca, sequedad de boca. Frecuencia desconocida. Hipostesia bucal. Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo. Poco frecuentes. Fotosensibilidad. Muy raros. Angioedema. Notificación de sospechas de reacciones adversas. Es importante notificar cualquier sospecha de reacciones adversas después de la fecha de autorización del medicamento. Esto permite realizar una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar cualquier sospecha de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano: www.notificar.mes **3.9 Sobredosis.** No se ha notificado ningún caso de sobredosis con la formulación en pastillas para chupar. Sin embargo, muy raramente, se ha descrito en niños excitación, convulsiones, sudoración, ataxia, temblor y vómitos después de una administración oral de dosis de bencidamina alrededor de 100 veces superiores a la dosis de las pastillas. En caso de sobredosis aguda, solo es posible el tratamiento sintomático; debe vaciarse el estómago induciendo el vómito o mediante lavado gástrico y el paciente debe someterse a una estrecha observación y a un tratamiento de soporte. Debe mantenerse una hidratación adecuada. **4. INCOMPATIBILIDADES.** No aplicable **5. INSTRUCCIONES DE USO/MANIPULACIÓN.** No requiere condiciones especiales de uso y/o manipulación. **6. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.** Laboratorio Reig Jofre S.A. Gran Capitán, 10 (08970) Sant Joan Despí (Barcelona) España **7. RÉGIMEN DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN.** Sin receta. Medicamento no sujeto a prescripción médica. **8. PRESENTACIÓN Y FORMA FARMACÉUTICA.** Envase 24 pastillas para chupar. Forma farmacéutica: Pastilla para chupar sabor miel-naranja. Pastillas amarillas redondas, de 19 mm de diámetro, con sabor a miel-naranja **9. PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO IVA.** 8,20€ **10. FINANCIACIÓN POR EL SNS.** Medicamento excluido de la financiación del SNS. **11. FECHA DE ELABORACIÓN O REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.** Marzo 2017. Fecha revisión del texto: Octubre 2017

REIG  JOFRE

DOLOR DE GARGANTA

Actúa desde los primeros síntomas



Fodonal

Bencidamina

Pastillas para chupar. Tratamiento del dolor agudo de garganta en adultos y niños mayores de 6 años

Lea las instrucciones de este medicamento y consulte al farmacéutico

ACCIÓN ANALGÉSICA

MODERADA ACCIÓN ANESTÉSICA

Fodonal limón
C.N. 712357.6
Fodonal miel-naranja
C.N. 713470.1

